que se hizo al S.r D.n Fran.co de Peralta para si
por este medio teniendo presentes las causas alegadas
que se le representaron fuese servido de commisionar
se de otro vezino y Jaque el Alfolino se
consiga como se practica en la Alhunzia al
menos se modere el acopio por lo que la es
periencia ha mostrado que por excessivo y po
co medio se ha impossibilitado la cobranza
y como se le deban las audiencias y executo
rias sin poder conseguir lo que su Magest
ad desea y esta Ziud. solicita por lo que
el R.l Servizio interesa.

Fiel de Abazete = Viose Un pedim.to de Diego Ruiz Sezino desta
Despachada = Ziud. y fiel de partir las aguas de Heredam.to de
Abazete en que pidio su salario por el tiempo
me del Contador Costa se le esta debiendo un
tercio del que cumplio en quinze del presente
mes y año y por el seis mill seis zientos sesenta
y seis mrs y por la Ziud. entendido = Acordo que
el Vez.o Tr de Comunas de y pague la dha can
tidad y para ello se despache Libranza en
forma =

Sal = Los S.res D.n Pedro Alcantara Perez de Meca y D.n
sacado = Claudio Joseph de Zubara dixeron que en Viz
ud de aquerdo que esta Ziud. se hizo escribieron
a D.n Joseph Sanchez Solis Sessma a cuyo cargo es
ta el salero del Mazarron para que diera orden
se entregaran quatenta fanegas de sal que se
vestaban de acopio del año pasado de mill des

Queda en la Contaduria de Vezino de las treintay seis fanegas y media de sal dado por Alonso Romero contenido en este decreto = Fabrera